



Ciudad de México, viernes 25 de septiembre de 2020
No. 652/2020

BOLETÍN DE PRENSA

IMSS entrega métodos anticonceptivos para tres meses durante la emergencia sanitaria

- En un esquema similar al de la receta resurtible, en una visita a las Unidades de Medicina Familiar se otorgan condones, hormonales orales e inyectables.
- El 26 de septiembre se conmemora el Día Mundial de Prevención del Embarazo no planificado en adolescentes.

Durante la emergencia sanitaria por COVID-19, en las Unidades de Medicina Familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a las y los derechohabientes se les ha dotado de métodos anticonceptivos por tres meses en una sola visita, esto con la intención de evitar que acudan a la consulta de manera mensual.

La doctora Leticia Gabriela Gutiérrez Luna, Coordinadora de Programas Médicos de la División de Atención Prenatal y Planificación Familiar del IMSS, indicó que el Día Mundial de Prevención del Embarazo no planificado en adolescentes, que se conmemora el 26 de septiembre, es una campaña multinacional para crear conciencia sobre la prevención del embarazo a través de métodos anticonceptivos eficaces, seguros, y mejorar el nivel de educación respecto a la salud sexual y reproductiva.

“Tenemos que empoderar a las y los adolescentes en el conocimiento y la educación, esto enriquece su persona y forma de actuar para tomar decisiones en la vida”, afirmó.

Informó que se implementó este esquema similar al de receta resurtible, para brindar estos métodos por más tiempo y así evitar embarazos no planeados y enfermedades de transmisión sexual.

Señaló que se dio preferencia a las adolescentes con la entrega de métodos hormonales orales e inyectables para 90 días o más, así como una dotación



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

suficiente de preservativos para ambos sexos. Agregó que en 2019 se entregaron casi 61 millones de condones.

Dijo que la relación sexual es parte inherente de la vida en un ser humano y la actividad sexual no cesa con la pandemia de COVID-19, por lo que se continuó con las orientaciones sobre el sexo seguro, durante los periodos de aislamiento, para proteger la salud de la derechohabiente.

Detalló que en el Seguro Social en los últimos tres años se registra una disminución importante de las embarazadas adolescentes de entre 10 y 19 años de edad que acuden por primera vez a vigilancia prenatal.

“En 2017 hubo 61 mil 732, en el 2018 tuvimos 56 mil 642 y en el 2019 disminuyó a 52 mil 773, es una tendencia a la baja. Y más aún al comparar con 2013, año en que dimos 73 mil 180 atenciones de primera vez de vigilancia prenatal”, afirmó.

La doctora Gutiérrez Luna afirmó que hay diversas razones por las que ocurren embarazos no planificados entre adolescentes: limitado o nulo acceso a la educación sexual integral en los primeros años de vida, desconocer los mecanismos de atención de los servicios de salud y la oferta de los métodos anticonceptivos, pobreza o bajo recurso, matrimonio forzado a temprana edad, entre otras.

En cuestiones de salud, es la segunda causa de muerte entre las adolescentes de 15 a 19 años en todo el mundo, por ser más vulnerables a muerte materna, mayor riesgo de complicaciones e incluso la práctica de abortos inseguros.

Afirmó que la edad no constituye una razón médica para negar cualquier método a las y los adolescentes, por lo que se hace entrega de la cartilla de los Derechos Sexuales y reproductivos de los Adolescentes y Jóvenes, así como trípticos de Prevención del Embarazo en la Adolescencia.

La educación y la orientación adecuadas, tanto antes como en el momento de la selección del método, pueden ayudar a la población adolescente a satisfacer sus necesidades específicas y a tomar decisiones informadas y voluntarias, subrayó.

Destacó que en el Seguro Social se otorgan 16 diferentes métodos anticonceptivos temporales, entre ellos los hormonales orales (dos diferentes y



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

la pastilla de emergencia), tres tipos de hormonales inyectables, DIU intrauterino de cobre (cuatro tipos), DIU medicado, parches, dos tipos de implantes para tres y cinco años, dos tipos de condones masculino y femenino.

Además, se cuentan con métodos definitivos para las y los derechohabientes que los solicitan: vasectomía sin bisturí y la salpingoclasia, que por la corta edad no se recomiendan.

---oOo---